

Carta N° 133-2022/GG/COMEXPERU

Miraflores, 27 de mayo de 2022

Congresista

**ALEJANDRO SOTO REYES**

Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones

Congreso de la República

Presente.-

Ref.: Proyecto de Ley N° 0878/2021-CR

De nuestra consideración:

Por la presente carta es grato saludarle y dirigirnos a usted a nombre de la Sociedad de Comercio Exterior del Perú – ComexPerú, una organización privada que busca contribuir en la implementación de políticas públicas, con una visión de defensa de principios (libre empresa, libre comercio y promoción de la inversión privada) por sobre intereses particulares, teniendo como objetivo mejorar la calidad de vida del ciudadano. Nuestro trabajo se basa en análisis objetivos, rigurosos y sólida evidencia técnica. Desde ComexPerú nos ponemos a su disposición para aportar en los temas y proyectos que se vean en su Comisión.

Al respecto, hacemos mención al proyecto de ley de la referencia (en adelante, “el Proyecto”), cuyo dictamen fue debatido en la sesión de hoy, habiendo obtenido una mayoría de votos en abstención y, por ende, se acordó diferir el debate para una próxima sesión.

Si bien en comunicaciones anteriores ya hemos opinado sobre que no es necesaria la aprobación del Proyecto, consideramos que la decisión adoptada en la sesión de hoy es acertada y les sugerimos que, para un análisis más exhaustivo, se instale un grupo de trabajo, pero que no se limite a unas cuantas organizaciones ni a una sola sesión de un par de horas, como ocurrió anteriormente; sino que sean varias sesiones y se haga una convocatoria abierta a las organizaciones civiles, académicas, públicas y empresariales que puedan tener vinculación con la materia.

En el comunicado adjunto podrán encontrar un ejemplo de varias de estas organizaciones que ya anteriormente han mostrado su preocupación frente al Proyecto. No olvidemos que el mismo incluye como principio la "Participación multisectorial en la gobernanza de Internet". Es decir, que cualquier propuesta de regulación relacionada con Internet deba asegurar la participación de los

múltiples actores, incluyendo la academia, organizaciones de la sociedad civil, empresas privadas, Estado y organismos internacionales, de forma no excluyente.

Es justamente esto lo que pedimos, a fin de poder someter el Proyecto a un exhaustivo análisis de impacto regulatorio, procurando un detallado análisis de costos y beneficios, desglosando adecuadamente a los agentes involucrados y evaluando otras potenciales medidas igualmente satisfactorias y menos gravosas con relación a los fines perseguidos.

Sin otro particular, y agradeciendo su gentil atención, nos valemos de la ocasión para reiterarle nuestra especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**Jessica Luna Cárdenas**  
Gerente General